

COMPANHIA ENERGÉTICA DE MINAS GERAIS – CEMIG

SOCIEDAD COTIZADA

CNPJ/MF¹ N.º 17.155.730/0001-64

NIRE² N.º 31300040127

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

Cemig e ISA firman la tercera adenda al Pacto de Accionistas de la asociada Taesa

COMPANHIA ENERGÉTICA DE MINAS GERAIS – CEMIG (“CEMIG”), sociedad cotizada en las bolsas de valores de São Paulo, Nueva York y Madrid, a los efectos de cumplir con lo dispuesto en la Instrucción CVM N.º 358, de 3 de enero de 2002, y sus modificaciones posteriores, procede por medio del presente escrito a comunicar el siguiente

HECHO RELEVANTE

Se comunica a la Comisión del Mercado de Valores de Brasil (“CVM”), a B3, S.A. – BRASIL, BOLSA, BALCÃO [operador de mercados financieros de Brasil] y al mercado en general lo siguiente:

La asociada TRANSMISSORA ALIANÇA DE ENERGIA ELÉTRICA, S.A. (TAESA) (“TAESA”) ha publicado el día de hoy, 20 de septiembre de 2018, un Hecho Relevante cuyo contenido se transcribe a continuación:

“COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

Transmissora Aliança de Energia Elétrica, S.A. (la “Compañía” o “Taesa”), en cumplimiento de lo dispuesto en la Instrucción CVM N.º 358, de 3 de enero de 2002, y sus modificaciones posteriores, y a los efectos de lo dispuesto en el párrafo 4 del artículo 157 de la Ley N.º 6.404, de 15 de diciembre de 1976, y sus modificaciones posteriores [la Ley de Sociedades de Capital de Brasil], procede por medio del presente escrito a comunicar el siguiente

HECHO RELEVANTE

La Compañía comunica a sus accionistas, al mercado y al público en general que el día de hoy, 20 de septiembre de 2018, los accionistas de control de la Compañía –Companhia Energética de Minas Gerais (Cemig) e ISA Investimentos e Participações do Brasil, S.A.– han suscrito la Tercera Adenda al Pacto de Accionistas de Taesa (la “Adenda”).

La Adenda hace referencia a las modificaciones en los Estatutos Sociales y en el Reglamento Interno del Consejo de Administración que se recogen en la propuesta formulada por el Consejo de Administración de la Compañía, la cual será sometida a la consideración de la Junta General Extraordinaria de Accionistas a celebrar el día 21 de septiembre de 2018, de conformidad con el anuncio de convocatoria publicado el pasado 6 de septiembre de 2018.

La Adenda estará disponible en el domicilio social de Taesa, así como en la página web de la Compañía (www.taesa.com.br/ri), de B3, S.A. – Brasil, Bolsa, Balcão [operador de mercados financieros de Brasil] (www.b3.com.br) y de la Comisión del Mercado de Valores de Brasil (CVM) (www.cvm.gov.br).”

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

En Belo Horizonte, a 20 de septiembre de 2018.

Maurício Fernandes Leonardo Júnior
Director de Finanzas y Relaciones con Inversores (CFO)

¹ N.T. Número de identificación fiscal de las personas jurídicas en Brasil.

² N.T. Número de inscripción en el Registro Mercantil.